

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea. Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 20 cént. 50 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 17.042

Madrid.—Miércoles 5 de Octubre de 1904

Cinco ediciones diarias.

ALAS FONDAS Y HOTELES

OCASION UNICA
para que sus dueños puedan comprar a precios increíbles y de gran liquidez y duración a precios muy ventajosos.

LIQUIDACION, ATOCHA, 9, TIENDA.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

de ALFOMBRAS INGLESAS a precios baratísimos. Terciopelos, moquetas y fleitos. Precios fijos.

ATOCHA, 9, TIENDA

Fíjase en t. p. EL GRAN LICOR CHINO

MANIOBRAS MILITARES

EL CHOQUE FINAL

Las maniobras de Caballería, que finalizaron en los campos de La Almunia y Almonacid, no pueden ser juzgadas con el criterio con que las juzgan algunos señores muy sabios, los cuales pretenden aplicar a las cosas de España el rasero empleado en Alemania o Francia.

En España comenzamos, estamos en las primeras lecciones, y sería pueril confundir lo que debe ser exigido a un doctor con lo que puede ser preguntado a un bachiller. Alemania y Francia se están preparando desde hace muchísimos años, realizan continuas maniobras, y por lo tanto, los críticos militares pueden y deben ser severísimos, sin pasar por movimiento mal hecho, exigiendo de generales, jefes, oficiales y soldados en los simulacros lo mismo que habría derecho a exigirles ante un plano al acordar el plan de batalla, sabidamente calculado y serenamente ejecutado.

Yo creo que nos perjudica el olvido de nuestros medios de acción, y que es necesario juzgar las cosas de España atemperándonos al medio social y a los recursos patrios, abandonando la rancia costumbre de comparar lo nuestro con lo ajeno, y haciendo, no justicia absoluta, sino relativa.

Como antes decía, yo quiero olvidarme de cómo son las maniobras en Alemania y Francia, doctoras en arte, industria y procedimientos militares. Y quiero olvidarme, porque también ellas tuvieron su período de aprendizaje call nosotros, y a nadie se le ocurrió exigir en aquel período a los ejércitos francés y alemán, lo que se les exige en los días que corren.

Con la independencia es imparcialidad que siempre han caracterizado mis modestos y bien intencionados artículos militares, formularé algunos juicios y observaciones, inspirados en el deseo de que sirvan para no incurrir en exageraciones dañosas, malas siempre y peores en los momentos actuales en que el país, mal afeitado, mira con recelo los asuntos militares.

Yo entiendo que en las maniobras de Caballería de que me ocupo, ha sido un detalle accesorio el choque, el simulacro de batalla. Las marchas, las exploraciones, las operaciones todas de campaña, necesitaban un final antes de la dislocación de fuerzas, y solamente a título de final obligado hay que juzgar ese encuentro.

Lo principal era la movilización, la marcha, el racionamiento, las exploraciones, el ensayo realizado para conocer cuáles eran en realidad los conocimientos tácticos de nuestros jinetes, el estado militar de nuestros caballos, y sobre todo el espíritu de nuestros soldados.

Partiendo de esa base, el ensayo ha dado óptimos resultados, pues ha puesto de relieve grandes dotes militares, demostrando que nuestra oficialidad progresa a pasos de gigante en cultura militar, y que la primera materia, el soldado, es imitable, sin que hagan mella en su espíritu la penalidad en la marcha, la escasez del alimento, lo insano de los alojamientos y lo rudo del trabajo. Mucha salud, gran contento, enorme entusiasmo y disciplina inimitable han sido las características de las marchas, durante las cuales ha estado montado el servicio de exploraciones y descubiertas de modo tan admirable, que los dos bandos han realizado operaciones dignas de caluroso elogio.

Los tenientes Sarraz y Bianor Sánchez han recorrido unos 500 kilómetros en continuo contacto con el bando contrario, al cual siguieron realizando exploraciones completas desde Muel, sin ser descubiertos por el enemigo. Junto a él, ocultos entre árboles y vericuetos han explorado día y noche, montando el servicio de correos por barajas, auxiliados por cinco soldados. Y lo organizaron de tal manera que en la madrugada del día 3, conocía el bando Sur con toda precisión las posiciones enemigas, teniendo a la vista en croquis detalladísimo la situación completa y exacta de las fuerzas contrarias.

Desde que los dos bandos estuvieron a distancia que permitía suponer sus respectivos objetivos, quedó montado como en campaña el servicio de exploración, extendiendo su radio a todo el espacio que podía ser ocupado por el enemigo, y escudriñando de manera que pudiesen ser conocidos al momento todos los movimientos de las fuerzas contrarias. Desde el límite de las descubiertas montó servicio telefónico, y para las cosas ocuparon las posiciones del extremo frente, efectuando reconocimientos con la base de sus vivacs.

Solamente con la enseñanza que esos servicios han aportado, a generales, jefes, oficiales, clases y soldados, bastaría para dar por bien empleados los miles de pesetas gastados en las maniobras. Claro es que han existido omisiones, que ha habido errores; pero no es menos claro que los errores y las omisiones han sido subsanados al día siguiente, mejorando las deficiencias notadas en la víspera, pues las maniobras son para eso. Para aprender ante los errores, deshaciéndolos al apreciarlos.

Y el día 2 estaban las fuerzas en contacto, y en ese momento, víspera supuesta del forzoso choque, a menos que uno de los dos bandos optara por la retirada, fueron montados todos los servicios con arreglo a lo que el arte militar demanda. El bando Sur debía suponer que el enemigo

no retrocedería, pues sus fuerzas eran casi iguales y el avance sistemático indicaba propósitos de aceptar batalla. Era una fuerza invasora, y sus marchas, siguiendo la línea de invasión, demostraban proyectos, no de reconocer, sino de combatir, confiando a las armas, en campaña batalla, el éxito de todas las operaciones preliminares.

El bando invasor ocupaba Alfacame y el bando defensor La Almunia, pueblos situados a unos cinco kilómetros. El flanco derecho del bando Norte es izquierdo del Sur debía ser considerado como terreno impropio para operar, pues sus arboledas, zanjales, acequias, regatos y plantíos regados no permitían la acción de la Caballería y Artillería. El otro flanco, formado por una cadena de grandes vericuetos, estribaciones de la Sierra de Carriñena, era también terreno impropio para aventurarse en él, quedando, por lo tanto, como lugar para la batalla un campo con unos ocho kilómetros de frente y otros ocho de fondo, lo suficientemente llano para operar la Caballería, y lo bastante quebrado para que la Artillería jugase en buenas condiciones.

Pequeños montículos, de suaves laderas y cota pequeña, con pronunciadas ondulaciones permitían ocultarse a las fuerzas de Caballería, y en campaña hubiesen servido para intentar flaqueos fructuosos en el caso de que alguna fuerza avanzara incautamente al descubierto abandonando sus posiciones. La carretera ofrecía seguro punto de avance y retirada para después de la batalla, y las posiciones de la Sierra de Carriñena permitían al que triunfara dominar la comarca. Unas a todo esto la posesión del ferrocarril, el tener en vanguardia y retaguardia pueblos ricos para base de operaciones futuras, y teniendo en cuenta todos estos antecedentes nos convencieron de que ambos bandos eligieron perfectamente el lugar de la acción. El avance de cualquiera de los dos hubiese sido peligroso, y además el choque era inevitable, a menos de optar por el abandono de lo conquistado, deshaciendo la tarea de muchos días de operaciones.

El encuentro y su preparación requieren capítulo aparte, dejando sentado que ambos cuerpos estaban bien situados, y que el choque era inevitable.

Juan de Aragón.

MARRUECOS

Más del tratado francoespañol.

Paris 4. Hoy puedo ampliar algo más las referencias que ayer transmití, relativas al tratado francoespañol.

Los informes que por conducto autorizado he logrado adquirir permiten asegurar que las bases esenciales sobre las que descansa el texto del tratado son las siguientes:

Reconocimiento por parte de España de la intervención francesa en Marruecos. Este reconocimiento adoptará la forma de adhesión en general al acuerdo francoinglés, siendo el principio fundamental de la intervención conservar la integridad de la soberanía marroquí.

Quedan además resueltos los puntos siguientes:

1.º Neutralización de la costa de Marruecos en el espacio comprendido entre Meilla y las alturas de la orilla derecha del río Cebú.

2.º Conservación de la integridad de los presidios y todos los establecimientos españoles que actualmente existen en todo este terreno.

Toda extensión de derechos relacionados con cualquiera de dichos establecimientos deberá ser previamente discutida con el Gobierno marroquí de acuerdo también con el Gabinete francés.

3.º Neutralidad de Ceuta y demás posesiones emplazadas frente a Gibraltar. Respecto a esta cláusula, varios informes me aseguran que Tánger y Tetuán quedan comprendidos en la esfera que se somete a la influencia española.

4.º Reconocimiento favorable a España de sus intereses económicos con respecto a las medidas fiscales aduaneras; y 5.º Se concederá aptitud a los súbditos españoles para ocupar puestos en ciertas administraciones marroquíes cuando sean reorganizadas por Francia, y entre ellas todas las dependencias de Aduanas que se emplacen en la costa marroquí.

Mis informes convienen en que continúa siendo probable que el texto íntegro del acuerdo se mantenga secreto, por no ser necesaria su ratificación ante el Parlamento.

Paris 4. Habiendo circulado hoy en Bolsa rumores de que el Gobierno francés proyectaba una expedición militar a Marruecos, tan pronto como se firmase el tratado francoespañol, y aunque lo consideraba un *canard* he interrogado a un personaje. Este es un político francés de verdadera significación, pero cuyo nombre no me está permitido revelar.

Me ha manifestado que la opinión pública de dentro y fuera de Francia debe ponerse en guardia contra la emoción que tales rumores pudieran legítimamente causar. Añadió que jamás el Gobierno francés había pensado en enviar a Marruecos una expedición militar.

y restablecer la tranquilidad en un país que es limitrofo de la gran colonia francesa; pero ni ahora ni nunca se ha pensado en expediciones militares.

El Gobierno tendrá pronto ocasión de explicarse en este punto ante la Cámara durante los debates que han de suscitarse, y en los cuales seguramente intervendrá Jaurés, cuyos sensacionales artículos sobre la cuestión de Marruecos recordaráis.

Tales fueron las palabras del personaje a quien he preguntado, y creo que esa es la opinión del Gobierno sobre este asunto.

R. Blasco.

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Oviedo 4.

Se ha inaugurado la Extensión Universitaria. El acto ha estado concurridoísimo, obteniendo muchos aplausos la reseña histórica desarrollada por el profesor Sela.

El rector Sr. Aramburu presentó al senador Sr. Labra, en frases que fueron muy aplaudidas. El Sr. Labra explicó los fines e historia de la Extensión Universitaria, estudiando el mismo tiempo el origen y labor de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid y de las Sociedades Económicas.

Expuso el plan que se debe seguir para reconstituir estas últimas, en cuyo plan se mira preferentemente a la cuestión social, a la educación popular, al problema agrario y a la cultura femenina.

EL CORRESPONSAL.

LO DE ARGELIA

DESCONTO EN ESPAÑA

A cuantos han dicho que las apreciaciones publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acerca de la situación de los españoles en Argelia eran exageradas e infundadas, les recomendamos la lectura del siguiente artículo que ha publicado un periódico tan francés como nuestro colega *L'Action*, de Orán, y que traducimos literalmente:

«Desde hace dos meses se prosiguen entre Francia y España negociaciones para determinar la parte de influencia que cada una de ambas naciones debe tener en Marruecos. Y no es esto solo. El Gobierno español recuerda que el traidor e imbécil Delcassé, el hombre de Fasnoda, proponía el año último que se abandonara todo el litoral mediterráneo y atlántico, desde las Chafarinas hasta la embocadura del Oued Sebou, y hoy no quiere que esta parte sea aminorada.

«De ahí las tirantes y acritudes que no solamente comprometen la reglamentación de este punto especial, sino que sirven de estorbo a las buenas relaciones que existían entre los dos pueblos.

«Una vez lanzados a la discusión, nuestros vecinos han desenterrado otros agravios, y la Prensa ha entablado una polémica que bastará, si no se tiene cuidado, para alterar la amistad que debe unir a las dos naciones vecinas.

«Esta polémica tuvo como punto de partida un artículo del periódico LA CORRESPONDENCIA, de Madrid, que, apoyándose en las vejaciones de que ciertos españoles han sido víctimas en Argelia, invita a su Gobierno a aprovechar la cuestión marroquí para exigir garantías en favor de sus compatriotas.

«En Argelia—dice el periódico madrileño,—el yugo francés nos aplasta. Allí hay más humanitarismo con los árabes que con los españoles. Apenas somos tocados, y se exige una *taxe de entrada* por cada uno de nosotros.

«Debemos recordar al Gobierno la situación humillante en que viven los españoles en Argelia, y estimularle a apro-

vechar el Tratado para poner el remedio.»

«Este artículo ha hecho mucho ruido. En España se ha considerado tan verdad como el Evangelio, y no ha contribuido poco a reanimar los rencores. En Francia se le ha considerado falso y mal fundado del principio al fin, y se ha refutado, ya con cortesía, ya con acritud.

«Vamos a poner las cosas en su punto citando en apoyo de nuestros argumentos hechos irrefutables.

«Pues bien: triste es decirlo, pero LA CORRESPONDENCIA está mucho más dentro de la verdad que aquellos de nuestros periódicos que protestaron violentamente contra sus apreciaciones. Sin duda ha exagerado, como sucede siempre cuando se mezcla el menor grado de pasión; pero, por desgracia, indiscutible que sus quejas están en parte justificadas por las inhumanas vejaciones de que algunos compatriotas suyos han sido objeto.

«Proclamemos muy alto que los incidentes y los actos de tiranía no proceden de la población francesa, que vive en perfecta armonía con la española. Los verdaderos y únicos culpables son los gobernadores, los prefectos y los políticos, que, para tratar de conseguir los sufragios de los naturalizados ó para vengarse de no haberlos obtenido, cometen verdaderos crímenes contra la equidad y contra la humanidad.

«En período electoral, los agentes de un Saint Germain, de un Trouin ó de un Giraud aterrizan a aquellos naturalizados que carecen de instrucción y de independencia. Ponenles en trance de votar a los candidatos oficiales, bajo la amenaza de hacer expulsar a sus hermanos, cuñados, primos ó sobrinos que no posean el título de ciudadanos franceses.

«Y la ejecución sigue de cerca a la amenaza. Después del voto, la rabia imbecil de nuestros despotas se traduce en destierros arbitrarios. Se castiga a los electores independientes embarcando para Cartagena ó Alicante a alguno de sus parientes que haya pronunciado cualquier palabra mal interpretada por un espía. No se contenta con arrebatar a sus familias los muchachos no naturalizados; a veces se expulsa a ciudadanos franceses. Los parientes, ignorantes y pobres, temen seguir la misma suerte, devoran su pesadumbre en silencio, sin hacer ruido, y el escándalo no se conoce sino en un círculo muy limitado.

«Expulsiones hubo que revistieron un aspecto de verdadero salvajismo.

«En 1899 se expulsó en Argel un obrero albañil, llamado Oliver, que no había cometido otro delito que disputarse con un aguador.

«Cuando el agente de policía que le había detenido le condujo a la cárcel, su mujer, acompañada de sus niños, fué a llorar ante el comisario, quien también la encarceló y dejó a sus hijos en la calle. Los pobres niños fueron recogidos por los vecinos, extranjeros como Oliver; pero muy pronto se hizo creer a aquellas familias, que, al dar asilo a los niños abandonados, iban contra las intenciones del Gobierno y se exponían ellas mismas a la expulsión. Con este temor, desampararon a los chicos.

«Recogidos éstos algunos días después, fueron metidos en un Asilo, mientras el padre era embarcado para España y la madre encarcelada en el Lazareto. Un día, como aquella desgraciada reclamara sin cesar a sus hijos, se les llevaron; pero después de la visita, en vez de volverles al Asilo, se les abandonó por segunda vez en la calle.

«En seguida se expulsó a la madre, embarcándola para otro puerto que aquel a que había sido expedido su marido, y los niños, de quienes nadie se volvió a ocupar, no fueron enviados a España sino mucho después, cuando se les encontró en

una zanja muriéndose de hambre y enfermos de viruela.

«Este acto de barbarie atroz, cometido bajo la inspiración del odio político, es absolutamente auténtico. Fué referido con detalles por la *Depeche Algerienne*, que no es un periódico de pasión y de calumnia. El relato fué también hecho en un folleto que apareció en Argel al día siguiente al en que los niños fueron encontrados y expulsados.

«Podrían citarse numerosos casos de esa índole, menos innobles y monstruosos, pero también repugnantes y contrarios a todas las leyes de la humanidad.

«Estas infamias no es Francia quien las comete, pues Francia tiene nobles virtudes. Es un partido de malhechores públicos, que tiene al frente prefectos, magistrados y políticos que estarían mejor en presidio que en el pináculo. Lo único que nos acusamos a LA CORRESPONDENCIA es de haber generalizado y atribuido a la Nación lo que no es obra sino de algunos bandidos con más ó menos dorados en las costuras.»

DE TÁNGER

Sir Arthur Nicolson.

Tánger 4. Asegúrase que el próximo día 20 llegará a Tánger el actual embajador de Inglaterra en Madrid, Sir Arthur Nicolson. Dicese que permanecerá en esta ciudad hasta fines de diciembre.

Desertores.

A bordo de un vapor austríaco, procedente de Orán, han llegado varios soldados marroquíes, acusados de haber desertado de las filas durante la campaña de Uxda.

Inmediatamente desembarcaron, siendo conducidos a la alcazaba, donde quedaron prisioneros.

Los soldados marroquíes.

Hoy han embarcado cien soldados, reclutados últimamente. Para ser conducidos a bordo hubo necesidad de engañarlos, diciéndoles que se trataba solamente de ir a prender nuevos desertores.

Una vez en el barco, los soldados protestaron rabiosamente de que se les lleve a la guerra contra su voluntad.

La eterna causa.

Durante estos últimos días, las luchas son continuas en las kabilas que rodean a Tánger.

La que principalmente combate es la kabila de Beni-Mesguar contra la de Yebel-Hebit.

La causa de estas luchas es la misma de siempre: el robo de ganado.

Ruiz.

LLEGADA DE SU MAJESTAD

El tren real paró en el andén a las nueve y cuatro, hora exacta del itinerario.

El Monarca descendió a los acordes de la Marcha Real. Una compañía del batallón cazadores de Las Navas presentó armas. El Rey la revisó.

Vestía S. M. uniforme de diario con ros entufado, y lo mismo el Príncipe de Asturias.

Don Alfonso XIII tuvo con su augusta familia las naturales expansiones, y recibió la bienvenida de su Gobierno.

Los ministros vestían de uniforme, y cruzaba el pecho del Sr. Maura una banda verde portuguesa, la de la gran cruz de la Torre y Espada.

de Vistahermosa, el general Boado, la condesa de Sástago y Toreno, la duquesa de San Carlos y la marquesa de Moctezuma, los marqueses del Villar, el obispo de Sion, el nuncio de Su Santidad, los marqueses de Aguilera de Campo, Aguilera (D. Alberto), Martínez del Campo, Romero Robledo, marqués de Ibarra, Arrillaga, Lacierva, Díaz Merry, Castro Casaleiz, Castellano, duque de Santo Mauro, conde de Moral de Calatrava, Valcarlos, Garmica, Maluquer, Sáinz de la Maza, Giráldez de Borbón, conde de Aguilera de Inestillas y los generales Béranger, Weyler, Macías, conde del Serrallo, Ochando, Cerero, Aznar, Martiñegui, La Cerda, Santiago, Montes Sierra, Fernández de Celis, Churrucua, Herrera, Augustin, Chacel, Ramos, Mathet, Alsina y Franco.

En la estación y en los alrededores el público dio algunos vivas al Rey. Don Alfonso XIII fué a Palacio en coche abierto, dando la derecha al Príncipe de Asturias. Los sitios preferentes los ocupaban la Reina y la Princesa, que iba a la izquierda.

En otro carruaje iba la Infanta doña María Teresa la derecha a su tía la Infanta doña Isabel.

Prohibida la reproducción de los telegramas y artículos de LA Correspondencia de España y que no citen su procedencia.

RUSIA Y JAPÓN

Noticias oficiales

TELEGRAMA DE SAKHAROFF

San Petersburgo 4. En las oficinas del Estado Mayor se ha facilitado un telegrama del general Sakháreff.

El telegrama dice así: «Tengo el alto honor de comunicar respetuosamente a V. M. que el día 1.º de octubre un escuadrón japonés intentó por dos veces forzar la línea de vanguardia de nuestros cosacos en sus posiciones entre Kouankouandian y Fyndiapon, fracasando las dos veces sus intentos, habiendo llegado dos *sobitas* a reforzar nuestras líneas.

Un escuadrón japonés quedó completamente dispersado.

Al mediodía del 1.º las avanzadas japonesas, compuestas de un batallón con dos ó tres escuadrones, renovaron el ataque ofensivo sobre todo el frente.

Un batallón de cosacos los contuvo durante el fuego de fusilería hasta que por la tarde el general Mistchenko envió refuerzos en socorro de los cosacos.

Al caer la tarde el enemigo se retiró en todo su frente en dirección de Sisonkhehsky perseguido por nuestra caballería.

La *sobita* mandada por Tolstomkine se dirigió a Konschontzy, preparando una emboscada a una patrulla enemiga, a la que le mató su jefe.

En los lugares que los japoneses abandonaron, nuestros cosacos encontraron numerosos cartuchos tirados por tierra, como asimismo abundante material sanitario y algunos caballos muertos.

En estas escaramuzas hemos tenido dos oficiales y dos soldados heridos.

132 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

En presencia del Maestro, La Dama Rubia se incorporó sobre su asiento, tomando una actitud menos repozosa, por respeto al anciano.

La pregunta que la había dirigido a quemarropa le causó evidente turbación, que no escapó a la atenta mirada del señor Donadieu.

«¿Qué noticias?—preguntó, por decir algo. El Maestro fijó sobre la joven su clara mirada, y sin añadir una palabra le tendió un periódico que llevaba.

La mano del anciano rozó la de la joven, que se estremeció a aquel contacto.

—Lee—dijo Sigiberto,—lee. Y señaló con el dedo en la primera página del periódico un largo artículo, que llevaba este título, compuesto con caracteres grandes, a la americana:

EL DRAMA DEL PARQUE DE MONCEAU

EL POETA Y LA GRAN SEÑORA.—EN EL PARQUE DE MONCEAU.—EL MARIDO, EN EL CLUB.—LOS TESTIGOS.—EN EL HOTEL DE AMBOS MUNDOS. EN PERSECUCION DEL MARIDO.—EL TALLER DE UN PINTOR.—EN NEUILLY. EL DUELO.—DOS HERIDOS.—EPILOGO.—ULTIMAS NOTICIAS.

La Dama Rubia palideció y se estremeció; después, sin decir una palabra, temblorosa, leyó el artículo.

LA DAMA RUBIA

La Dama Rubia había dormido mal, después de las emociones que había experimentado desde la salida del Folies-Bergère, la víspera por la noche.

Se había levantado a las dos de la tarde. Tomó un baño perfumado, y después se hizo un tocado. Almorzó sin apetito, tomando solamente un huevo, un racimo de uvas y una copa de champagne *frappé*.

Se sentía muy cansada; estaba fatigada, enervada y, sobre todo, triste.

«¿Qué linda estaba en su languidez! Su adorable cabeza reposaba sobre un almohadón de felpa galonesa de oro.

El sol se reflejaba en sus sueltos cabellos, dando un tono más brillante a sus trenzas, esparcidas sobre la sedosa tela. Llevaba una bata rosa de crepón de China, adornada de ligeras puntillas, que dejaba su hermoso cuello y sus brazos al desnudo. Iba calzada con diminutos zapatos de seda rosa, donds sus pies desnudos, de tobillo delicado, talón redondo y nacarado, se alojaban libremente.

En el suelo yacían varios periódicos que daban cuenta de su debut y que la joven había recorrido distraidamente. Su espíritu, demasiado ocupado, no podía fijarse en nada, presa del motivo que la preocupaba.

El mismo día 1.º el enemigo, compuesto de un batallón y un escuadrón, efectuó un ataque contra nuestras avanzadas entre el río Kouhno y el camino de hierro. Fue detenido en esta ofensiva con el concurso de una compañía que llegó en su socorro. Hemos tenido un cosaco muerto y otro herido.

Otra patrulla nuestra, enviada de reconocimiento, encontró en el desfiladero de Dayanhouline una banda de 200 kungues mandados por oficiales japoneses.

Durante el fuego que entre ambas partes se cambió, fuimos un cosaco muerto. —Sakharoff.

Noticias particulares

NOTICIAS JAPONESAS

Se han recibido telegramas de Tokio dando cuenta de los despachos allí recibidos desde el cuartel general japonés en la Manchuria.

En ellos se dice que un Cuerpo de exploradores, compuesto de una compañía de infantería y un escuadrón de caballería atacó el día 2 y derrotó a un destacamento ruso de 60 hombres, que ocupaban una posición a 13 millas al Norte de Liaoyang y 9 millas al Oeste del camino de Mukden.

Mientras que este mismo Cuerpo japonés verificaba algunos reconocimientos por los alrededores, un destacamento ruso de 230 soldados de caballería les atacó, haciéndoles volver sobre sus pasos a los japoneses.

Las pérdidas rusas fueron de 30 hombres, sin ninguna para los japoneses.

EL AGREGADO AMERICANO

El agregado americano, teniente Fortesun, que ha presenciado en Port-Arthur toda la campaña de los meses de agosto y septiembre, ha llegado a Tokio.

Regresa a Washington y está obligado, por palabra de honor, a no revelar cuanto en Port-Arthur ha visto hasta que el sitio acabe.

Havas.

VISTA DE UN CRIMEN

Después de cerrada anoche la estación telegráfica, terminó el juicio oral celebrado para ver y fallar la causa instruida por este Juzgado contra Carlos Segura por delito de asesinato de José Pascual Carbonell.

El hecho ocurrió el 14 de mayo último, en la calle de Polavieja, donde el procesado se encontró con el interfecto, al que se acercó en ademán de interrogarlo, dándole una puñalada, que le produjo la muerte.

El juicio se esperaba con interés, y una multitud inmensa ha acudido al Ayuntamiento, agolpándose para alcanzar sitio.

Además, la sesión se constituyó el Jurado, formado por la Sección primera de la Audiencia de Alicante.

Declararon los testigos presenciales José Pont, Casimiro Candelas, Francisco Carbonell y Vicente López, confirmando todos que Carlos Segura era el autor del delito.

El procesado declaró que estuvo varios años trabajando en la fábrica de Payá, y las ordenes del interfecto, el cual le dio el sitio sin motivo.

No le guardó resentimientos, y el día de autos le agredió sin darse cuenta.

Informa el fiscal reconociendo el hecho de asesinato con alevosía, reconociendo el estamento de ser el procesado menor de diez y ocho años.

La defensa está encomendada al abogado de Alicante D. Arturo Gades, que pronunció un brillante informe rebatiendo la calificación fiscal, sosteniendo que el procesado cometió el delito impulsado de una fuerza irresistible, arrebatado y obcecado, solicitando del Jurado un veredicto de inocuidad.

El presidente resumió los informes del fiscal y la defensa en términos claros y sencillos para facilitar la misión de los jurados.

Después leyó el veredicto, que consta de cinco preguntas.

El abogado defensor promueve un incidente por no parecerse suficientemente clara la quinta pregunta, resolviendo la Sala que no ha lugar.

El Jurado, después de deliberar, dio veredicto de culpabilidad, apreciando la alevosía con el estamento de obcecación.

El fiscal solicita que se imponga al procesado doce años de presidio mayor y 2.000 pesetas de indemnización a los herederos.

La defensa insiste en que debe imponerse el mínimo de la pena.

Dictada la sentencia, en ella se impone a Carlos

Segura la pena de diez años y un día de prisión mayor, 2.000 pesetas de indemnización y costas procesales, con condonación de los cuantos pedidos para desempeñar nuestra misión.

Debo consignar que el presidente de la Sala, D. Dionisio Conde, se ha mostrado atentísimo con los periodistas, concediéndoles cuando pedimos para desempeñar nuestra misión.

MARINA MERCANTE

A todo lo que llega su turno; las noticias que llegan del centro a la península nos poseen un conocimiento que dentro de plazo breve se dará a luz el proyecto de ley de protección a la marina mercante, que el Gobierno presentará a la aprobación de las Cortes.

Por más que los marinos mercantes, los verdaderos interesados en el conocimiento del proyecto, hayamos tratado de averiguar, hasta hoy nada sabemos, aunque muchos opinan que, con algunas modificaciones, que se denominan proyecto Besada, que aceptando algunas modificaciones que la clase náutica creyó pertinentes, y sobre todo en el art. 9.º de la base 9.ª, mereció el aplauso de los pacientes marinos mercantes españoles.

De todo punto indispensable es que el Gobierno de este desgraciado país, donde todo es la guerra y la desastrosa política, y que todo, absolutamente todo, se bastardea, piense hacer algo de lo que viene a ser un problema, que con ser uno de los más importantes, menos haya preocupado a los padres o padrastrós de la patria.

El problema marítimo presentase en dos formas; por un lado, el de la marina mercante, y por el otro, el de la marina de guerra, que debe tratarse por separado, y todas ellas con mayor interés que el que hoy han puesto en ellas los ministros de Marina.

Cualquiera que por las circunstancias estuviera desligado de los asuntos marítimos, y como consecuencia de ello no hubiera penetrado en el fondo de la cuestión marítima, creería una exageración el afirmar, como lo hacemos, que el ministro de Marina no se ha ocupado de los asuntos de su departamento como debiera haberlo hecho, pues no exageramos, y tanto no nos dejamos llevar por utópicas teorías, que lo afirmamos, y con demostraciones iremos poniendo en evidencia todos los defectos de una viclida administración, en lo que a Marina se refiere, y muy en particular en la marina mercante, que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

El problema marítimo mercante se impone hoy, más que nunca, si queremos levantar a esta abatida nación, que por sus condiciones debe ser marítima, del estado en que se halla, y colocarla al nivel prospero que todos los buenos españoles deseamos; lo que solo para perjudicar se ha tratado de ella, nunca para favorecerla.

UN TIMO NUEVO

Hace poco tiempo se constituyó en Madrid una Sociedad de préstamo, que a juzgar por los prospectos que repartió con gran profusión, más que a los intereses comerciales atendía a fines filantrópicos.

Para perfeccionar a dicha Sociedad bastaba con suscribirse por una cantidad mensual de una peseta, y los socios tenían derecho, a los tres meses de su inscripción, a que les dieran en calidad de préstamo 50 pesetas, amortizando la deuda por plazos mensuales y con cantidades insignificantes.

Tales ofertas produjeron pingües resultados para los socios que desearon aquella Sociedad, y hoy los suscriptores, especialmente en los barrios bajos, donde la gente, con mayores necesidades, busca un alivio a sus apuros en tan filantrópica Asociación y por medios en armonía con sus pobres recursos.

Pasaron tres meses desde la fundación de dicha Sociedad, y algunos de los en ella inscriptos acudieron a sus oficinas, calle de Cervantes, número 4, a demandar del préstamo legal a que tenían derecho, pero con gran sorpresa de los candidatos asociados, supieron por boca del portero de la casa, que la Sociedad había desaparecido de allí. Llevándose los libros y enseres, sin que supiera cosa alguna del paradero del director general y demás individuos que a su cargo tenían la dirección de la Sociedad.

Al saber lo que ocurría, y temiendo haber sido víctimas de un timo, los pobres asociados dirigieron al Juzgado de guardia, donde presentaron la correspondiente denuncia.

Reunión importante

El problema de las subsistencias

Mataga 4.

Se ha verificado una reunión importantísima en la Sociedad industrial La Fraternidad, para solucionar la cuestión de subsistencias para el próximo invierno.

Han concurrido organismos sociales y Sociedades obreras para pedir la aclaración de la tarifa tercera de Consumos que grava los artículos de primera necesidad.

El acto ha estado muy animado, y en él los obreros, la Prensa y los propietarios acordaron por unanimidad pedir la aclaración de la tarifa, para lo cual presentaron una exposición al Municipio.

Hablaban los periodistas Callejón, Navas Febrero, Alberto Jerez, Salinas, Puyols y otros, siendo aplaudidísimos.

MOLERO

EL DESCANSO DOMINICAL

SIN TOROS

Instituto de Reformas sociales.

Se reunió anoche, tratándose, entre otras cuestiones, principalmente, de la relativa a las corridas de toros en domingo.

Dios lea el dictamen dado por la sección segunda del Instituto sobre algunas instancias solicitando que se suspenda el acuerdo referente a la prohibición de dar corridas en domingo.

Dos de estas instancias han sido presentadas por las Diputaciones provinciales de Madrid y Valencia.

Uno de los vocales solicitó se aplazara el tratamiento de ese asunto hasta tanto llegara al Instituto una instancia que tienen anunciada los ganaderos de España.

No se tomó en cuenta ese deseo, y se puso a votación, acordándose mantener la prohibición de las corridas de toros en domingo, por tres votos contra ocho, absteniéndose de tomar parte en la votación el vocal ausente.

El Sr. Ugarte presentó una moción de los dependientes del matadero, relativa al descanso dominical.

Por último, el Sr. Moret anunció la presentación del proyecto de las Sociedades obreras de Gijón sobre asistencia médico-farmacéutica a las agrupaciones obreras.

El Presidente de la Diputación.

Después de las doce de la noche estuvo a visitar al subsecretario de la Gobernación el Presidente de la Diputación provincial de Madrid para informarse del acuerdo que hubiera adoptado el Instituto de Reformas Sociales respecto a la instancia por aquella presentada, pidiendo se accediese a que se celebraran corridas de toros en domingo.

El conde del Moral de Calatrava, le dio cuenta del acuerdo recaído, contrario a lo solicitado, y entonces el Sr. Bernard se lamentó del conflicto que a la Diputación se creaba.

Niembro sin la Plaza.

Manifiesto del Sr. Bernard que para mañana tiene anunciado el Sr. Niembro la rescisión del arrendo de la plaza de Toros de Madrid.

Consecuencias.

El Instituto de Reformas Sociales no ha meditado bien, sin duda, el acuerdo que anoche adoptó, pues de haberlo hecho comprendería el grave perjuicio que para infini-

dad de familias tras la prohibición de celebrar corridas en domingo.

Por lo pronto, según se dice, la Diputación provincial no celebrará la anunciada fiesta benéfica, y ese ingreso menos tendrá en su presupuesto.

Los perjudicados no serán los diputados provinciales sino los establecimientos benéficos que dependen de la Corporación, y, por lo tanto, los asilados o enfermos que vean que no pueden ser atendidos, solo tendrán el consuelo de que si no comen, por lo menos el Instituto de Reformas Sociales es inflexible.

Lo que indudablemente debe ser muy provechoso para los infortunados a quienes directamente perjudica el acuerdo relativo a las corridas.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones: Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en el personal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

Real Decreto de 1.º de octubre de 1904, adoptado por este Ministerio, respecto de jueces municipales y procuradores y en

EN EL TRANSVAAL
ASALTO DE UN BANCO
París 5. (Por teléfono, de Londres.)
Un telegrama de Johannesburg dice que un asalto a un banco en aquella ciudad...

EL REY Y MAURA
El Sr. Maura se presentó en La Granja a S. M. el Rey en el tiro de pichón, precisamente cuando se disputaba el premio de Su Majestad la Reina...

DRAMAS DEL MAR
UN VAPOR DESTROZADO
Esta mañana, a las ocho, entró en este puerto, con banderas de auxilio, el vapor alemán Lili Woermann...

SENADO
Miércoles 5
Con escasa concurrencia de senadores, y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Obras Públicas, el general Azcarra abre la Sesión...

CONGRESO
Miércoles 5
Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, con poca animación en los señores y en el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública y Hacienda...

UNA DENUNCIA
El Sr. D. Joaquín Pardo Fernández nos ha visitado, exhibiéndonos un contrato privado que suscribió el general D. Higinio de Rivera para realizar con el antedicho señor un negocio, basado en la compra de unos solares...

SILVELA EN CÓRDOBA
Córdoba 5.
En el tren expreso ha llegado a esta capital el ilustre jurista y antiguo jefe del partido conservador, D. Francisco Silvela...

NO HAY CORRIDA DE BENEFICENCIA
En vista del informe del Instituto de Reformas Sociales, que propone la confirmación del artículo del Reglamento del Descanso Dominical prohibiendo la celebración de las corridas de toros...

PARA EL SEÑOR RENDUELES
El Administrador de Correos de Trujillo es un señor que abusa de su cargo, y que merece un serio correctivo, pues ocupa su posición oficial en hacer deseardear propaganda industrial de un periódico, del cual es co-responsable administrativo...

BOLSA
COTIZACIONES
DIÁ 4 DIÁ 5
INTERIOR
Fin corriente... 77 20 77 15
Idem fin próximo... 77 15 77 15
Serie F de 2000 ptas. nom. 77 15 77 15

ENTREVISTA AGUSTA
EL CZAR Y EL KAISER
París 5.
Desde San Petersburgo telegrafía al Petit Parisien su corresponsal, afirmando saber de autorizado origen, que muy pronto se celebrará una entrevista del pronto se celebrará una entrevista del Emperador de Rusia con el de Alemania...

LA FIRMA DEL TRATADO
París 5. (Urgente.)
Como la Prensa francesa ha publicado ayer por la tarde y hoy por la mañana tantas informaciones sensacionales acerca del contenido del acuerdo entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos, he procurado comprobar lo que en todo ello hubiera de cierto, y estoy autorizado para declarar que la mayoría de esas informaciones son puras fantasías, desprovistas en absoluto de fundamento...

NOTICIAS
Nuestro querido amigo D. Luis Felipe Aguilera ha sufrido un ataque de diabetes que pone en gran peligro su vida.
A las doce era su estado desesperado y los médicos presentan un tenebroso desenlace.
Un jornalero llamado Salvador de la Iglesia, perdidó ayer en el trayecto que media entre la plaza del Ángel y la calle del Clavel, medio billete de la lotería del próximo sorteo, correspondiente al número 11.583, cuya adquisición le había sido encargada por el noble hombre diu cuenta del hecho en la Delegación del Centro.

DE WASHINGTON
MUERTE DE UN MINISTRO
Londres 5.
Un despacho de Washington da cuenta de haber fallecido el ministro de Comunicaciones del Gobierno norteamericano, Mr. Payne.
Se recordará que hace pocos días telegrafió la noticia de que el ministro yanqui se hallaba gravemente enfermo.
Se da como seguro que Mr. Cortelyou reemplazará a Mr. Payne en el desempeño de la cartera.
Harry.

ECOS POLITICOS
El Sr. Montero Ríos ha declarado ayer, que no rehuye la unión de los liberales, pero que la rechaza como consecuencia de arrejos y componentes personales; y solo la desea como fruto de coincidencia de ideas. Por eso rechaza indignado la especie echada a volar por algunos de que se hará la unión sobre la base de una sucesión de ministros para todos los gustos; pues—dice—si fuera cierto, que no lo es, que para encargarse del Poder hubiera de conocer de antemano el nombre de mi sucesor, renunciaría desde ahora al cargo de ministro de Hacienda, pues para ejercer las funciones de gobierno de una manera decorosa, es preciso obrar con completa independencia de criterio, y sin ninguna clase de imposiciones.

EL SITIO DE PORT-ARTHUR
DEFENSA HEROICA
París 5.
(Por teléfono, de Londres.)
El corresponsal del Daily Telegraph en Chén dirige a su periódico un interesante telegrama con referencia a informes de algunos chinos procedentes de Port-Arthur. Dice el corresponsal inglés que, según los referidos subditos chinos, la guarnición de Port-Arthur sigue defendiendo la plaza con el más ardiente entusiasmo. Los japoneses, frente al fuerte de Ilichan, realizan toda clase de esfuerzos para montar gruesos cañones, desafiando el espantoso fuego de las fuerzas rusas.

CONSEJO DE MINISTROS
A las cinco de la tarde se ha reunido el Gobierno en Consejo.
Se celebra éste en el despacho de ministros del Congreso.
Asisten todos los ministros, excepto el de la Gobernación por hallarse en el salón de sesiones.
Es el preparatorio del que mañana ha de presidir el Rey.

RUSIA Y JAPON
ULTIMA HORA
ALEXEIEFF, MINISTRO
París 5.
El corresponsal del Petit Parisien en San Petersburgo telegrafía a su periódico, asegurando que en el mes de enero próximo dejará el cargo el ministro de Negocios Extranjeros, el conde de Lamsdorff, reemplazándole en ese elevado puesto el almirante Alexeieff.
Al hacerse cargo el antiguo Virrey de la Mandchuria, de la cartera de Negocios Extranjeros, se le conferirá además el título de Canciller, secretario de Estado.

CONTRA LA PAZ
París 5.
Un despacho de San Petersburgo confirma una vez más que en Rusia el Gobierno y la opinión siguen no queriendo oír hablar de mediación ni de paz.
Dice ese despacho que la proposición del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt, para la celebración de una segunda Conferencia de la Paz, ha producido en San Petersburgo la mayor sorpresa.
Los órganos oficiales del Gobierno ruso consideran que la proposición del Presidente Roosevelt no sólo es asombrosa, sino además notablemente oportuna.

COTAS IMPERFORABLES
París 5.
Un telegrama de Milán participa que el Gobierno japonés ha hecho a una fábrica de aquella ciudad el importante pedido de 200.000 cotas imperforables por las balas de fusil.
Serán destinadas a la infantería japonesa que lucha con los rusos en la Mandchuria.
R. Blasco.

UNA SEÑORA
Ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, migrañas, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y ginecicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento de su deber, ofrece de conciencia, gratuitamente, como debiera, un remedio puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen García y González, Calle Aribau, número 24, 1.º Barcelona.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.

Disturbios gástricos
Cuando las madres hablan de sus hijos, muy a menudo se lamentan que tal o cual de ellos está desganado, que enfaquece, es malo si la comida no le aprovecha. La causa de esos males muy a menudo es un simple trastorno gástrico o indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio almenico, seguro y sin igual: este es, la Emulsion Scott.



LEONOR RODRIGUEZ

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

ALFOMBRAS Y TAPICES

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9 (FRENTE A L'HARDY) BRILLANTE COLECCION DE TAPICES TURCOS Alfombras de Terolopelo, Bruselas y Moqueta. Artísticos tapices en los estilos Luis XV, Luis XVI, Imperio, Modernistas, etc., etc. Gran variedad de alfombras de un solo color. Alfombras para escaleras; alfombras fantasía y limpia-barros ingleses. Viuda de P. González y Compañía. Carrera de San Jerónimo, números 7 y 9. Teléfono 1.200

Espectáculos del 6

Lírico.—S. 12.—(Moda) El milagro de la virgen. Gaceta.—7.—El husar de la guardia.—Las bellas artes.—La mazorca roja.—El husar de la guardia. Apolo.—712.—La chavala.—El primer reserva.—El pobre Valbuena.—Los picaros celos. Estava.—7.—El rey del valor.—Bohemios.—El bate.—El rey del valor. Cómico.—7.—Cuadros al fresco.—Flor de mayo.—Ki-ki-ri-ri.—Cuadros al fresco. Frico.—834.—Los pobres de Madrid. Beneficencia.—(Beneficio)—Los chicos de la escuela.—Toros de puntas.—(Congreso feminista.—La cuna. Remea.—7, 9, 10 y 11.—Variado espectáculo. Gran éxito Leonette, Roberty, Lily Murray, las hermanas Selma y Jane Daly. Salón de Actualidades.—Espectáculo de variedades. Gran éxito de la genial diácono Fornarina y de la sugestiva artista sevillana Amalia Molina. Cuplés y bailes españoles. Compañía Franco-española (Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y panoramas vivos.—El hada del bosque y Drama social La Huelga. Teatro de la Infancia (Calle de Sagasta).—Bonitas y variadas funciones de guignol y cinematografía, todos los días, desde las seis de la tarde. Recreo Selamano.—(Ayala, 1 y Castellana, 10)—Palmas, colunpio náutico.—Cinematografía y diversas atracciones. Abierto por las noches. Proyecciones animadas (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de siete a doce con el aparato último modelo. Siempre las más modernas novedades. Cambio todas las semanas. El ventrílocuo Sr. Julián con su troupe en todas las sesiones. Panorama Imperial.—(Montera 10), de 3 tarde a 12 noche.—Precioso viaje por España, Milán, París, etc., etc. Entrada, 40 céntimos. Lunes y jueves se cambia la colección. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Grandes atractivos, cinematografía, carroussel, colunpio, gimnasio, etc. Frontón Central.—Dos partidos de pelota, a las cuatro de la tarde, a 40 tantos, entre Eguía y Vicandi contra Azucena y Bravo; Chapasta y Escozaga contra Huarte y Otegui.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo a la ley del 2 de marzo de 1900, hasta el número 2.056. Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.383. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 17 de junio de 1902, hasta el número 11.053. Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.508. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13 689.

Se compra un casa de 20 a 30.000 duros en buen sitio y buena renta. También se compra un hotel en buen sitio, sin corredores. Fuentes, 1, primero. De 10 a 12 y 6 a 8.

PARTOS GRACIA GUERRA Consultas sobre el embarazo de 3 a 40 días. De 6 a 8 tardes, una plaza. Asistencia a domicilio y gabinete clínico en su casa. Corredora Baja, 19, segundo.

Caridad Implora señora enferma, sin cama ni ropas, desahogada habitación. Fuente, núm. 19, segunda.

COMPRO NUBES, MOBILIARIO completo, plata y oro. Corredora Baja, 12.

RELOJERIA muy acreditada. Informa en Santander. NEUGART, Compañía, núm. 2.

GUADROS AL OLEO 8, Calle del Prado, 8. ALMACEN DE MOLDURAS FELIX MARIA DE EGUIDAZU La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Olografías de todas clases. Inmenso surtido en ricas molduras extranjeras para marcos. PRECIOS SIN COMPETENCIA

A. VALLEJO TAPIERIA EBANISTERIA (Alcobas imperio, comedores ingleses, despachos modernistas, celdas, salas y bibliotecas. Pídanse catálogos. Exportación a provincias. Alcalá, 17.—Talleres: Paseo de San Vicente, 4.

CALLOS, OJOS DE GALLO, UNAS GORDAS. Todo lo que se vende en el instante, sin dolor ni daño alguno, la misma medicina que se usa en la ESCORIA LOSADA. Para demostrar que esto es la misma medicina que se usa en la ESCORIA LOSADA, las anchas especiales para las plantas de los pies, son a 6 reales. Todas llevan su instrucción. Es falsa si no lleva guardado su nombre. Único punto de fabricación, aquí, con venta por mayor y menor y gran rebaja desde media docena. También se venden en las principales farmacias, buzones, zapaterías y limpiabotas de toda España.

Actualmente la casa de Moda en Madrid. Dijéramos Museo de preciosidades artísticas, pero baste decir Exposición en sumo grado interesante, y pueden coleccionar los que lean este amistoso aviso que no han de malograr el rato que dediquen a visitar nuestra Casa. ENRIQUE Y SANTIAGO Leganito, 37. Tel. 3.142.

INGENIEROS DE MONTES Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela. Antigua Academia establecida en El Escorial, dirigida por D. José Pateñón y D. Francisco Sain. Ingenieros de Montes. Hay plazas vacantes en el Cuerpo. Pídanse reglamentos.

MAQUINA DE IMPRIMIR rotativa, sistema VICTORY, con aparato plegador, se DA MUY BARATA, en perfecto estado, y estereotipia completa de accesorios. Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud. Para tratar: De 9 a 6 de la tarde, en la Administración de este periódico. FACTOR, NÚMERO 7

SE COLOCAN CAPITALES mandados por los interesados, asegurados una buena renta cobrada por trimestres. Intereses, con 6.000 pesetas un duro diario. El comercio, propietarios y sobre toda garantía verdad. Carranza, 6, entresuelo. De 10 a 1 y 6 a 9.

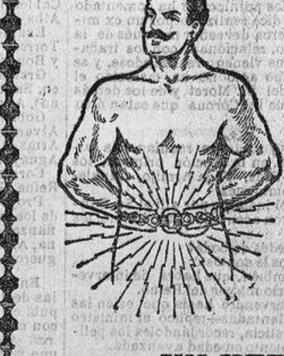
La Sociedad Cooperativa C. I. de C. Ofrece al público su gran fábrica de calzado, con precios y condiciones que ningún otro establecimiento puede competir. FUENCARRAL, 26, PISO 1.

EL SEÑOR DON TEODORO GUERRERO Y PALLARÉS PRESIDENTE DE SALA DE AUDIENCIA, JUBILADO; SECRETARIO HONORARIO DE S. M.; JEFE DE ADMINISTRACIÓN, EX DIPTADO A CORTES DE LA SOGIEDAD DE ESCRITORES, CONSEJERO DE LA DE SALVAMENTO DE BUENOS AIRES, COMENDADOR DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC. HA FALLECIDO EL 5 DE OCTUBRE DE 1904 R. I. P. Sus hijos, hijas, hijas políticas, nietos, hermanas, hermana política, sobrinos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la concelección del cadáver, al cementerio de San Justo, a las once de la mañana del día 6 desde la casa mortuoria, Plaza Viena de Chambers, núm. 9, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. El duelo se despierte en el cementerio.

LA FUNERARIA.—20, PRECIADOS, 20. (Sucursal, 6, Hermosilla, 6)

POMADA sedada del Dr. Mir. Calma todos los dolores y cura todas las irritaciones. DOS pesetas farmacia Solares Velázquez. Hermosilla, 3, 4 y 5 y 6 y 7 y 8 y 9 y 10 y 11 y 12 y 13 y 14 y 15 y 16 y 17 y 18 y 19 y 20 y 21 y 22 y 23 y 24 y 25 y 26 y 27 y 28 y 29 y 30 y 31 y 32 y 33 y 34 y 35 y 36 y 37 y 38 y 39 y 40 y 41 y 42 y 43 y 44 y 45 y 46 y 47 y 48 y 49 y 50 y 51 y 52 y 53 y 54 y 55 y 56 y 57 y 58 y 59 y 60 y 61 y 62 y 63 y 64 y 65 y 66 y 67 y 68 y 69 y 70 y 71 y 72 y 73 y 74 y 75 y 76 y 77 y 78 y 79 y 80 y 81 y 82 y 83 y 84 y 85 y 86 y 87 y 88 y 89 y 90 y 91 y 92 y 93 y 94 y 95 y 96 y 97 y 98 y 99 y 100 y 101 y 102 y 103 y 104 y 105 y 106 y 107 y 108 y 109 y 110 y 111 y 112 y 113 y 114 y 115 y 116 y 117 y 118 y 119 y 120 y 121 y 122 y 123 y 124 y 125 y 126 y 127 y 128 y 129 y 130 y 131 y 132 y 133 y 134 y 135 y 136 y 137 y 138 y 139 y 140 y 141 y 142 y 143 y 144 y 145 y 146 y 147 y 148 y 149 y 150 y 151 y 152 y 153 y 154 y 155 y 156 y 157 y 158 y 159 y 160 y 161 y 162 y 163 y 164 y 165 y 166 y 167 y 168 y 169 y 170 y 171 y 172 y 173 y 174 y 175 y 176 y 177 y 178 y 179 y 180 y 181 y 182 y 183 y 184 y 185 y 186 y 187 y 188 y 189 y 190 y 191 y 192 y 193 y 194 y 195 y 196 y 197 y 198 y 199 y 200 y 201 y 202 y 203 y 204 y 205 y 206 y 207 y 208 y 209 y 210 y 211 y 212 y 213 y 214 y 215 y 216 y 217 y 218 y 219 y 220 y 221 y 222 y 223 y 224 y 225 y 226 y 227 y 228 y 229 y 230 y 231 y 232 y 233 y 234 y 235 y 236 y 237 y 238 y 239 y 240 y 241 y 242 y 243 y 244 y 245 y 246 y 247 y 248 y 249 y 250 y 251 y 252 y 253 y 254 y 255 y 256 y 257 y 258 y 259 y 260 y 261 y 262 y 263 y 264 y 265 y 266 y 267 y 268 y 269 y 270 y 271 y 272 y 273 y 274 y 275 y 276 y 277 y 278 y 279 y 280 y 281 y 282 y 283 y 284 y 285 y 286 y 287 y 288 y 289 y 290 y 291 y 292 y 293 y 294 y 295 y 296 y 297 y 298 y 299 y 300 y 301 y 302 y 303 y 304 y 305 y 306 y 307 y 308 y 309 y 310 y 311 y 312 y 313 y 314 y 315 y 316 y 317 y 318 y 319 y 320 y 321 y 322 y 323 y 324 y 325 y 326 y 327 y 328 y 329 y 330 y 331 y 332 y 333 y 334 y 335 y 336 y 337 y 338 y 339 y 340 y 341 y 342 y 343 y 344 y 345 y 346 y 347 y 348 y 349 y 350 y 351 y 352 y 353 y 354 y 355 y 356 y 357 y 358 y 359 y 360 y 361 y 362 y 363 y 364 y 365 y 366 y 367 y 368 y 369 y 370 y 371 y 372 y 373 y 374 y 375 y 376 y 377 y 378 y 379 y 380 y 381 y 382 y 383 y 384 y 385 y 386 y 387 y 388 y 389 y 390 y 391 y 392 y 393 y 394 y 395 y 396 y 397 y 398 y 399 y 400 y 401 y 402 y 403 y 404 y 405 y 406 y 407 y 408 y 409 y 410 y 411 y 412 y 413 y 414 y 415 y 416 y 417 y 418 y 419 y 420 y 421 y 422 y 423 y 424 y 425 y 426 y 427 y 428 y 429 y 430 y 431 y 432 y 433 y 434 y 435 y 436 y 437 y 438 y 439 y 440 y 441 y 442 y 443 y 444 y 445 y 446 y 447 y 448 y 449 y 450 y 451 y 452 y 453 y 454 y 455 y 456 y 457 y 458 y 459 y 460 y 461 y 462 y 463 y 464 y 465 y 466 y 467 y 468 y 469 y 470 y 471 y 472 y 473 y 474 y 475 y 476 y 477 y 478 y 479 y 480 y 481 y 482 y 483 y 484 y 485 y 486 y 487 y 488 y 489 y 490 y 491 y 492 y 493 y 494 y 495 y 496 y 497 y 498 y 499 y 500 y 501 y 502 y 503 y 504 y 505 y 506 y 507 y 508 y 509 y 510 y 511 y 512 y 513 y 514 y 515 y 516 y 517 y 518 y 519 y 520 y 521 y 522 y 523 y 524 y 525 y 526 y 527 y 528 y 529 y 530 y 531 y 532 y 533 y 534 y 535 y 536 y 537 y 538 y 539 y 540 y 541 y 542 y 543 y 544 y 545 y 546 y 547 y 548 y 549 y 550 y 551 y 552 y 553 y 554 y 555 y 556 y 557 y 558 y 559 y 560 y 561 y 562 y 563 y 564 y 565 y 566 y 567 y 568 y 569 y 570 y 571 y 572 y 573 y 574 y 575 y 576 y 577 y 578 y 579 y 580 y 581 y 582 y 583 y 584 y 585 y 586 y 587 y 588 y 589 y 590 y 591 y 592 y 593 y 594 y 595 y 596 y 597 y 598 y 599 y 600 y 601 y 602 y 603 y 604 y 605 y 606 y 607 y 608 y 609 y 610 y 611 y 612 y 613 y 614 y 615 y 616 y 617 y 618 y 619 y 620 y 621 y 622 y 623 y 624 y 625 y 626 y 627 y 628 y 629 y 630 y 631 y 632 y 633 y 634 y 635 y 636 y 637 y 638 y 639 y 640 y 641 y 642 y 643 y 644 y 645 y 646 y 647 y 648 y 649 y 650 y 651 y 652 y 653 y 654 y 655 y 656 y 657 y 658 y 659 y 660 y 661 y 662 y 663 y 664 y 665 y 666 y 667 y 668 y 669 y 670 y 671 y 672 y 673 y 674 y 675 y 676 y 677 y 678 y 679 y 680 y 681 y 682 y 683 y 684 y 685 y 686 y 687 y 688 y 689 y 690 y 691 y 692 y 693 y 694 y 695 y 696 y 697 y 698 y 699 y 700 y 701 y 702 y 703 y 704 y 705 y 706 y 707 y 708 y 709 y 710 y 711 y 712 y 713 y 714 y 715 y 716 y 717 y 718 y 719 y 720 y 721 y 722 y 723 y 724 y 725 y 726 y 727 y 728 y 729 y 730 y 731 y 732 y 733 y 734 y 735 y 736 y 737 y 738 y 739 y 740 y 741 y 742 y 743 y 744 y 745 y 746 y 747 y 748 y 749 y 750 y 751 y 752 y 753 y 754 y 755 y 756 y 757 y 758 y 759 y 760 y 761 y 762 y 763 y 764 y 765 y 766 y 767 y 768 y 769 y 770 y 771 y 772 y 773 y 774 y 775 y 776 y 777 y 778 y 779 y 780 y 781 y 782 y 783 y 784 y 785 y 786 y 787 y 788 y 789 y 790 y 791 y 792 y 793 y 794 y 795 y 796 y 797 y 798 y 799 y 800 y 801 y 802 y 803 y 804 y 805 y 806 y 807 y 808 y 809 y 810 y 811 y 812 y 813 y 814 y 815 y 816 y 817 y 818 y 819 y 820 y 821 y 822 y 823 y 824 y 825 y 826 y 827 y 828 y 829 y 830 y 831 y 832 y 833 y 834 y 835 y 836 y 837 y 838 y 839 y 840 y 841 y 842 y 843 y 844 y 845 y 846 y 847 y 848 y 849 y 850 y 851 y 852 y 853 y 854 y 855 y 856 y 857 y 858 y 859 y 860 y 861 y 862 y 863 y 864 y 865 y 866 y 867 y 868 y 869 y 870 y 871 y 872 y 873 y 874 y 875 y 876 y 877 y 878 y 879 y 880 y 881 y 882 y 883 y 884 y 885 y 886 y 887 y 888 y 889 y 890 y 891 y 892 y 893 y 894 y 895 y 896 y 897 y 898 y 899 y 900 y 901 y 902 y 903 y 904 y 905 y 906 y 907 y 908 y 909 y 910 y 911 y 912 y 913 y 914 y 915 y 916 y 917 y 918 y 919 y 920 y 921 y 922 y 923 y 924 y 925 y 926 y 927 y 928 y 929 y 930 y 931 y 932 y 933 y 934 y 935 y 936 y 937 y 938 y 939 y 940 y 941 y 942 y 943 y 944 y 945 y 946 y 947 y 948 y 949 y 950 y 951 y 952 y 953 y 954 y 955 y 956 y 957 y 958 y 959 y 960 y 961 y 962 y 963 y 964 y 965 y 966 y 967 y 968 y 969 y 970 y 971 y 972 y 973 y 974 y 975 y 976 y 977 y 978 y 979 y 980 y 981 y 982 y 983 y 984 y 985 y 986 y 987 y 988 y 989 y 990 y 991 y 992 y 993 y 994 y 995 y 996 y 997 y 998 y 999 y 1000

¿ES POSIBLE QUE VACILEIS? Nada en este mundo tiene tanta fuerza como los HECHOS. Es nuestro único argumento: el Vigorizador Eléctrico ha curado a muchos miles de enfermos, la mayor parte de ellos ya desahuciados. Esto lo hemos demostrado con los miles de testimonios diferentes que llevamos publicados y que publicamos a diario, lo cual puede comprobar el enfermo cuando guste, pues en esta importante Casa obran los originales, que tendremos el gusto de mostrar a quien lo solicite.



MIRAD UNA PRUEBA MÁS EPILEPSIA Rubielos Altos (Cuenca), 10 de agosto de 1904. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Hoy día de la fecha hace dos meses que mi hijo Juan, de dieciséis años de edad, viene usando su Vigorizador Eléctrico, y tengo la gran satisfacción de participarle que ni un solo ataque de epilepsia le ha vuelto a dar desde su uso, saliendo cierto cuanto usted me prometió en su carta del día 21 de mayo del corriente año. Antes del empleo del Aparato venían dándole ataques epilépticos cada diez ó doce días, y por lo tanto, estaba muy débil, desahogado y triste. Hoy se dedica, como joven, a toda clase de distracciones, caza con sol, andando a caballo, sin guardarse de nada, y ha recuperado todas las fuerzas propias de su edad. No puedo por menos de estar a usted altamente agradecido, y me propongo recomendar su Aparato a todos los que sufren, autorizándole para que de esta carta haga el uso que tenga por conveniente. Se reitera de usted muy afectuoso s. s. q. s. m. b., Trinidad Donate Garcia.

El Vigorizador Eléctrico cura las enfermedades del sistema nervioso y muscular, riñones, vejiga, estómago, impotencia, espermatorrea, varicocele, lumbago, reuma y los dolores y debilidad.

UN HERMOSO LIBRO ILUSTRADO GRATIS Si lo pides por escrito, lector, te enviaremos un libro hermosamente ilustrado, franquizado y todo libremente. Puedes también consultarme en mi despacho o por carta, gratuitamente. Escríbeme o visítame hoy mismo, indicando el nombre de este periódico. Horas: 9 mañana a 8 noche Domingos: 10 m. a 11. DR. M. D. McLAUGHLIN Calle de Sevilla, 12 y 14, entresuelo, MADRID Sucursal en Barcelona: Rambla del Centro, 12, principal

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermedades sífilíticas. ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR RAMÓN Y CAJAL RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MÉDICAS Depósito Central y oficinas: Calle de QUINTANA, 25, Madrid, y único depósito en esta Corte, DON GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA ESTRELLA VIDA INCENDIOS *10.000.000* CAPITAL GARANTIA MARITIMOS VALORES PAQUETES RENTAS VITALICIAS *12.000.000* MADRID, FERNAN FLOR, 2

"GARGANTA," "TOSAS," PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias; ronquera, ajonía, cosquilleo, jetidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta. Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen cántaros nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. Garcia.—En Barcelona: Uriach y Compañía, y Tamba de las Flores, 4. CAJA, UNA PESETA Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA Línea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Foo Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Foo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. Línea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 2 y 30 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos, con incripción para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Cuba y México Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New-York, Cuba y México Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Tángor Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.

NUMISMÁTICOS Ocasión: Se venden juntas ó separadas, y al mejor precio, tres monedas oro de Leopoldo, Sisebuto y Witiza. Las ofertas diríjanse a D. R. G. Alegre, Fábrica de calletes, hilos y alfileres, Lda. Coruña. CLASE 2da. Cálculos mercantiles y (algebra). 15 plús. mens.—San Bernardo, 13, pral. FILTRO GLOBO Nuevo invento, agua pura, para a prueba. Utensilios de cocina. Casa Marín, 42. Plaza de Herradores, 12.

LÁMPARA BUDAPEST La lámpara Budapest (independiente de electricidad) es el mejor y más económico sistema de iluminación. Excelente por su economía, duración y intensidad luminosa. Precio de 25 céntimos. Venta por mayor en LEON ORNSTEIN, MADRID, FUENTES, 9.

BODAS Elegantes cajas maquetadas y otros modelos de piel y moirés. Precios baratos. Reina, 5, principal. TRASPASO fábrica de gaseros, por no poder atender su dueño. Informar, Plaza del Príncipe Alonso, 4, 2.º. AFILITE BOTAS SRA. 9 PTS. 1 cab. 1.º, 10. Coligata, 2.º.

PARA EL DESCANSO DOMINICAL Casa 2 colchones y almohada. 28 plús.; piano, 200; mesa de comedor cuadrada, 15; muebles y camas; comoda y ropero. La casa más barata de Madrid.—Salones de Ventas, Romanones, 12. CEDEN HABITACIONES EX. 1.º mejores y amuebladas, a calle de Santa María, 12, entresuelo.

BURILETES INVISIBLES y de pelote, desde 10 céntos. Bastones y gafas para porties, buriletes, en metal y madera. Alzaparras de metal, varillas para visillos. Trajes de baño, plumeros, Batallas de cocina, Ferrer, 4.º, (través de la calle Clavel). RELOJES EXTRAPLANOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Fábrica y Almacén LA HORA, G. OÑA 25, Fuencarral, 23 Casa fundada en 1850

RELOJES EXTRAPLANOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Fábrica y Almacén LA HORA, G. OÑA 25, Fuencarral, 23 Casa fundada en 1850

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS Almacera (Valencia) Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en Aisladores y demás materia para Electricidad. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas. Despacho Central Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

Academia Laguilhoat Cálculos mercantiles, Contabilidad, Caligrafía, Idioma francés, inglés y alemán. Calle de San Bernardo, 13, principal. EL HERBACEO INDICO, DE AROMA NATURAL Y BELLISSIMO, compuesto exclusivamente de hierbas de la India y de las Alpe y de sustancias vegetales, es garantía absoluta para curar la obstrucción y las cascas. Se halla de venta en perfumerías y droguerías, al precio de 5 pesetas el frasco de medio litro.

LA MEJOR LIJA? "LA FLECHA" De venta en droguerías, ferreterías y curtidos. CABALLEROS Y SEÑORAS ELEGANTES CORTE INGLÉS Por 20 duros traje y gabán, ricos forros. Traje señora gran moda, 13 duros. Se admiten generos. Hechura traje americana, 30 pesetas. Hechura traje señora, 30 pesetas. MUÑOZ, Caballero de Gracia, 24, 1.º

LÁMPARAS FUNEBRES Gran variedad para nichos, mausoleos, sarcófagos, sepulturas y panteones. A. Canosa.—CRUZ, 31. GRAN SASTRERIA DE ANTONIO DE BURGOS fundada en 1840. Casa de confianza. TRAJE Y GABAN, 125 PESETAS Fuencarral, 13 y 15, entresuelo.



TALLERES DE MECÁNICA QUINTANA, 25 MADRID CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODAS CLASE DE MAQUINAS MONTAJE Y DESMONTAJE GARAJE Y REPARACION DE AUTOMOVILES

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZI SABADELL Construcción anual: 200 dinamos y electromotores. Motores y fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPARABLES

Entierros del ríñon Los cólicos nefríticos y demás molestias ocasionadas por los cálculos renales (piedras del ríñon) desaparecen desde las primeras dosis infaliblemente con el ANTI-CALCULO RENAL FERRIS. Depósito en Madrid, Farmacia de Cubas, Huertas, 15. Depósito central, Farmacia del autor, Orihuela, (Alicante).

LA SEÑORA Doña María del Carmen García DE LA BARGA Y GÓMEZ DE LA SERNA ha fallecido el día 5 de octubre de 1904 a los veintiocho años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su afilido esposo D. Pedro Fernández de Córdoba y Owens, su hijo Nicolás, padres los Excmos. Sres. D. Félix y doña Eulalia; padres políticos los Excmos. Sres. Marqués de Montalbo, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y primos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la concelección del cadáver, que tendrá lugar el día 7, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Preciados, 33, al cementerio de la Sagrera de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despierte en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las ocho de la mañana.)

La Soledad, Desengaño, 10

ACADEMIA PACHECO Preparador y facultades Medicina, Farmacia y Ciencias Internas y externas.—Pídanse reglamentos.—SAN MIGUEL, 21.

INGENIEROS DE CAMINOS Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la ESCUELA ESPECIAL DEL CUERPO ANTIGUA ACADEMIA Sánchez Jiménez, Lanzas, Nocetti y Carrón. Se admiten internos. Dirigido al Director. Pídanse reglamentos. REINA, 35, MADRID D. F. Sánchez Jiménez. MATERIALES REFRACTARIOS El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID

BOLETIN religioso del día 6

Santos del día 6 de octubre.—San Bruno, fundador; Santos Magno y Román, obispos, y Santa Fe, virgen y mártir. En el sol, a las 6, 1 y se pone